DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 478
Número de Repertorio: 1009

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 478 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0802631291	PRECIADO MORALES MARCO ANTONIO	COMPRADOR
1713643490	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	VENDEDOR
1704191798	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	VENDEDOR
1708137698	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
PARQUEADERO 9	1160816009	75075	COMPRAVENTA
DEPARTAMENTO 202	1160816049	75121	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 17 febrero 2023

Fecha generación: viernes, 17 febrero 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 4 0 7 1 1 1 7 O 0 D X B G

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-004-000041217

20231308003P00226

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308003P00226

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE FEBRERO DEL 2023, (8:25)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708137698	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704191798	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1713643490	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinlente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PRECIADO MORALES MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802631291	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	87906.79

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308003P00226
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE FEBRERO DEL 2023, (8:25)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20231308003P00226
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE FEBRERO DEL 2023, (8:25)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2023	13	08	03	P00226

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

QUE OTORGA

XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ , LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ Y LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO

A FAVOR DE

MARCO ANTONIO PRECIADO MORALES

CUANTÍA: USD $87.906,79

DI (2) COPIAS

G.M.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día trece (13) de febrero del dos mil veintitres, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA,** comparecen las siguientes personas: Por una parte, en calidad de VENDEDORA, La señora **XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho uno tres siente seis nueve ocho (1708137698) y el señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno nueve uno siete nueve ocho (1704191798) por sus propios derechos y por los derechos representados en calidad de Apoderado Especial del señor **LUIS IGNACIO**

LOPEZ ROBAYO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres seis cuatro tres cuatro nueve cero (1713643490), con correo electrónico arquitecturall@outlook.com, con número telefónico cero, nueve, ocho, tres, nueve, tres, cinco, ocho, seis, dos 0983935862,_domiciliados en el Edificio Diamante del Cantón Manta; **DOS.**- El señor MARCO ANTONIO PRECIADO MORALES, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero dos seis tres uno dos nueve uno (0802631291), con correo electrónico lapre981205@gmail.com y número telefónico 0995375877 domiciliado en Esmeralda y de tránsito en la ciudad de Manta provincia de Manabí, por sus propios derechos; idóneos, y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidas de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE** a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar esta que contiene un contrato de COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE, contenida al tenor de las siguientes clausulas. **CLAUSULA PRIMERA**: **COMPARECIENTES**: **UNO**. - Comparecen al otorgamiento del presente contrato de compraventa: 1.1. Por una parte El señor MARCO ANTONIO PRECIADO MORALES, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero dos seis tres uno dos nueve uno (0802631291), con correo electrónico lapre981205@gmail.com y número telefónico 0995375877 domiciliado en Esmeralda y de tránsito en la ciudad de Manta provincia de Manabí, parte a la que en adelante se denominará como la "COMPRADOR" O "LA PARTE

COMPRADORA". Se deja expresa constancia que, para fines de esta escritura pública, se utilizará la palabra COMPRADOR o LA PARTE COMPRADORA de manera general, aun cuando el género de quien compra sea femenino o que sean uno o más los Compradores. 1.2. En calidad de VENDEDOR: La señora **XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho uno tres siente seis nueve ocho (1708137698) y el señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno nueve uno siete nueve ocho (1704191798) por sus propios derechos y por los derechos representados en calidad de Apoderado Especial del señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres seis cuatro tres cuatro nueve cero (1713643490), con correo electrónico arquitecturall@outlook.com, con número telefónico cero, nueve, ocho, tres, nueve, tres, cinco, ocho, seis, dos 0983935862,_domiciliados en el Edificio Diamante del Cantón Manta; a quien en adelante se podrá denominar simplemente como el FIDEICOMISO, VENDEDOR o LA PARTE VENDEDORA. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse en las calidades en que comparecen, quienes libre y voluntariamente convienen en realizar el presente instrumento por así convenir a sus intereses. Para tal efecto este instrumento a todos los comparecientes se les podrá denominar simplemente como "LAS PARTES" y a una sola de ellas como "LA PARTE". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. –EDIFICIO DIAMANTE: 2.1.** El Señor Augusto Romeo Lourido Zea, por sus propios y personales derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Elsa Ileana Giler Cevallos, vende mediante escritura pública con fecha

Ab. Alex Arturo Cevallos Loor
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

lunes, 24 junio del 2013 en la Notaria Cuarta del cantón Manta, provincia de Manabí, a favor de los señores Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, los lotes de terreno números Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Manta del Cantón Manta los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo, inscrito el lunes, 15 de julio del 2013, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, provincia de Manabí. **2.2.** Mediante escritura pública de fecha miércoles, 24 de abril del 2019 en la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito se celebró una Hipoteca Abierta con Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre los lotes de terrenos números Dieciséis y Diecisiete de la Manzana "C" Urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta cantón Manta, provincia de Manabí. Sup. Novecientos treinta y siete metros cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados, inscrita el lunes 29 de abril del 2019. **2.3.** Con fecha martes, 22 de diciembre del 2020, en la Notaria Quinta del cantón Manta, mediante DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio DIAMANTE, de propiedad de los señores Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lotes números 16 y 17 de la Manzana C de la Parroquia Manta, Cantón Manta con un área total de 937,93m2 Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495, inscrito el viernes, 08 de enero del 2021.**2.4.** Con fecha martes, 22 de diciembre del 2020 en la Notaria Quinta del cantón Manta, mediante Escritura Pública se realizó la APROBACIÓN DE PLANOS del Edificio DIAMANTE, de propiedad de los señores Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de

Barbasquillo, lote número 16 y 17 de la Manzana C, de la Parroquia Manta, cantón Manta. con un área total de 937,93m2. Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de abril del 2019, bajo el No, 495, inscrito el viernes 08 de enero 2021. **2.5.** Mediante escritura pública de fecha 13 de diciembre en la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito se celebró una Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta con Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre los DEPARTAMENTO 202 Ubicado sobre el Nivel +6,30 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta. Consta de los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, dos Dormitorios, dos y medio Baños y Lavandería, inscrita el jueves 29 de diciembre **2.6.** Mediante escritura pública de fecha 13 de diciembre en la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito se celebró una Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta con Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre los PARQUEADERO 9 Ubicado sobre el Nivel -3,95 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta., inscrita el jueves 29 de diciembre. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA**.- Con los antecedentes expuestos expresan **LA PARTE VENDEDORA, XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía (1708137698) y el señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía (1704191798) por sus propios derechos y por los derechos representados en calidad de Apoderado Especial del señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, venden y dan en perpetua enajenación, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y como cuerpo cierto, a favor de la PARTE COMPRADORA, **MARCO ANTONIO PRECIADO MORALES**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHACA
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Ab. Alex Arturo Cevallos Chaca
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

edad, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero dos seis tres uno dos nueve uno (0802631291), del siguiente INMUEBLE: **DEPARTAMENTO 202 Y PARQUEADERO 9**, inmuebles ubicados en el Edificio "DIAMANTE" que se encuentra ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo Parroquia Manta, Cantón Manta **CLÁUSULA CUARTA.- LINDEROS** : Para efectos de este contrato, **LA PARTE VENDEDORA**, declara que es propietario de los inmuebles en venta por los derechos que representa en su calidad de dueño del Edifico "DIAMANTE" que a continuación se detallan: **DEPARTAMENTO 202** SEGUNDA PLANTA ALTA: Ubicado sobre el Nivel +6,30 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta 3.4.3.- **DEPARTAMENTO 202** Consta de los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, dos Dormitorios, dos y medio Baños y Lavandería, y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por arriba: lindera con Departamento 303 en 115,03m2 Por abajo: lindera con Departamento 103 en 115,03m2 Por el Sur: lindera con Departamento 203 y área común circulación, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 7,40m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el Este en 1,55m. Por el Norte: lindera con vacío hacia planta baja, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 4,10m., desde este punto gira hacia el Sureste en 8,25m. Por el Oeste: lindera con vacío hacia planta baja, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 0,65m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,70m., desde este punto gira hacia el Norte en 2,60m., desde este punto gira hacia el Este en 0,70m., desde este punto gira hacia el Norte en 6,20m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 0,45m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,15m., desde este punto gira hacia el Norte en 4,35m. Por el Oeste: lindera con Departamento 102 P.L Alta, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 4,50m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 1,80m., desde este punto gira hacia el

Noreste en 1,60m., desde este punto gira hacia el Sureste en 0,05m., desde este punto gira hacia el Noreste en 1,80m. Área neta 115,03m2; Alícuota 0,0372%; Área de terreno 34,90m2 Área común 41,77m2; Area total 156,80m2. **PARQUEADERO 9** Por arriba: lindera con Departamento P.L.B 1 en 14,58m2 Por abajo: lindera con terreno edificio en 14,58m2 Por el Oeste: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el Este: lindera con limite subsuelo en 1,60m. Por el Norte: lindera con Parqueadero 8 en 4,80m. Por el Suroeste: lindera con Parqueadero 19 y limite subsuelo, partiendo desde el Noroeste hacia el Sureste en 3,40m., desde este pinto gira hacia el Noreste en 3,76m. Área 14,58m2. Área Neta 14,58m2.; Alícuota 0,0047%; Área de Terreno 4,42m2; Área Común 5,29m2; Área Total 19,87. **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** - Esta venta la hace el VENDEDOR sin reservarse para sí ningún derecho, transfiriendo por tanto la propiedad, posesión, uso y goce del bien motivo de la presente compraventa, a la PARTE COMPRADORA, quienes dejan constancia de su aceptación. El precio convenido entre las partes por la presente compraventa es de **OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS CON 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $87.906,79)**, que la PARTE PROMITENTE COMPRADORA cancelo en su totalidad a la PARTE PROMITENTE VENDEDORA. LA PARTE VENDEDORA declara haber recibido dichos valores a su entera satisfacción, sin tener que reclamar nada en el presente ni en el futuro por este concepto. **CLÁUSULA SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y ENTREGA.** - El VENDEDOR en este mismo acto transfiere a favor del COMPRADOR el dominio y posesión de los inmuebles objeto de este contrato, y realiza la entrega de los mismos, con todos sus derechos, servicios, entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres, instalaciones y más derechos reales anexos. Expresamente se aclara que la transferencia y entrega del inmueble antes referido, incluye la transferencia de la respectiva alícuota de terreno y la entrega

NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
MANABI - ECUADOR
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

de sus respectivas construcciones desarrolladas en el mismo. El COMPRADOR aceptan la venta y transferencia de dominio de los inmuebles materia de esta compraventa, por ser en seguridad de sus intereses, y declara que recibe los mismos y sus construcciones, a su entera satisfacción y sin tener nada que reclamar al vendedor por tal motivo. **CLÁUSULA SÉPTIMA: DECLARACIÓN DEL COMPRADOR**. - LA PARTE COMPRADORA declara que recibe a conformidad el inmueble objeto de esta compraventa, en perfectas condiciones, y que conocen la naturaleza y el destino del inmueble, y que nada tienen que reclamar en el futuro, excepto por la responsabilidad civil del constructor de conformidad a las normas de la Codificación del Código Civil. **CLÁUSULA OCTAVA: DECLARACIÓN DE LOS VENDEDORES**. - LA PARTE VENDEDORA declara que su mandante el señor LUIS **ANTONIO LOPEZ PEREZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno nueve uno siete nueve ocho (1704191798) se encuentra vivo y que el poder especial o general se encuentra vigente deslindando de cualquier responsabilidad al notario que celebre la presente escritura. **CLÁUSULA NOVENA: GASTOS Y TRIBUTOS**. - Todos los gastos, honorarios e impuestos que demande la celebración de esta escritura son de cuenta y cargo de la PARTE COMPRADORA, excepto el impuesto a la plusvalía que en caso de haberlo será de cargo del VENDEDOR. El pago del impuesto predial es asumido por la PARTE COMPRADORA a partir de la fecha de inscripción de la presente Escritura Pública en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CLÁUSULA DÉCIMA: AUTORIZACIÓN**. - Cualquiera de las partes comparecientes se encuentran facultadas para realizar los trámites necesarios hasta la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CLÁUSULA UNDÉCIMA: OBLIGACIONES PARTICULARES**.- Los comparecientes declaran expresamente conocer y aceptar que a través de la suscripción del presente

contrato se ha dado estricto cumplimiento de las obligaciones del VENDEDOR, sobre el mismo inmueble objeto de este contrato, por lo que estos últimos renuncian desde ya a presentar cualquier reclamo o acción judicial, extrajudicial o arbitral por este concepto, , en virtud de que por medio de este acto se da cumplimiento a lo estipulado en la referida escritura. **CLÁUSULA DUODÉCIMA: ORIGEN FONDOS.** - La PARTE COMPRADORA declara expresamente que los fondos con los cuales cancelan los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SANEAMIENTO.** - EL VENDEDOR, declara que sobre el bien inmueble, materia de la presente compraventa, no pesan gravámenes, juicios, prohibiciones o limitaciones, que afecten su goce o dominio, no obstante lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: ACEPTACIÓN.** - Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido del presente contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: SOMETIMIENTO A DOMICILIO.** - Las partes señalan domicilio en la ciudad de Manta y se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces de lo Civil de este Cantón. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. (Firmado) Abg. Cristopher Octavio España Romero, portador de la matricula profesional número uno tres guion dos cero dos cero guion uno uno ocho (13-2020-118) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, acto mediante las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de compraventa, se observaron todos y cada uno de los

Ab. Alex Arturo Cevallos Cinca
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ
C.C. N°- 1708137698

f) LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ
C.C. N°- 1704191798

f) LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO
C.C. N°- 1713643490
Sr. LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ
Apoderado Especial
C.C. N°- 1704191798

f) MARCO ANTONIO PRECIADO MORALES
C.C. N°- 0802631291

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

0688773

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para valldar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000464348

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	17xxxxxxx8	000000138	464348

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-01-12 **Expiración** 2023-02-12

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
01-2023/02-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-01-12 14:56:30) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 012023-084229
Manta, martes 24 enero 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **1704191798.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 24 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
185047JLWENOE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 012023-084341

Manta, miércoles 25 enero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-16-08-16-049 perteneciente a LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO con C.C. 1704191798 Y ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA con C.C. 1708137698 Y LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO con C.C. 1713643490 ubicada en EDIFICIO DIAMANTE DEPARTAMENTO 202 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17 BARRIO LOMA DE BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-16-08-16-009 avaluo $7.807,92 EDIFICIO DIAMANTE PARQUEO 9 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $81,128.26 OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES 26/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $88,936.18 OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 18/100.

NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD YA QUE EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 24 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

185159X10BKV2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105848

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/01/2023 **Por:** 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 20/01/2023

Contribuyente: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

VE-994374

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1704191798 **Teléfono:** ND **Correo:** A@GMAIL.COM

Dirección: ND y NULL

Detalle:

Base Imponible: 7807.92

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Identificación: 1704191798 **Teléfono:** ND **Correo:** A@GMAIL.COM

Adquirente-Comprador: PRECIADO MORALES MARCO ANTONIO

Identificación: 0802631291 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 19/01/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-16-08-16-009	81,128.26	4.42	EDIFICIODIAMANTEPARQUEO9URBZ.LOMASDEBARBASQUILLOMZ.CLOTES.16Y17	88,936.18

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	31.74	30.74	0.00	1.00
	Total=>	**31.74**	**30.74**	**0.00**	**1.00**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			30.74
			Total=>	**30.74**

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	7,807.92
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	7,807.92
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	7,807.92
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,708.76
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,099.16
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105847

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/01/2023 **Por:** 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 20/01/2023

Contribuyente: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

VE-694374

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1704191798 **Teléfono:** ND **Correo:** A@GMAIL.COM

Dirección: ND y NULL

Detalle:

Base Imponible: 88936.18

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Identificación: 1704191798 **Teléfono:** ND **Correo:** A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: PRECIADO MORALES MARCO ANTONIO

Identificación: 0802631291 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 19/01/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-16-08-16-049	81,128.26	34.90	EDIFICIODIAMANTEDEPARTAMENTO202URBZ.LOMASDEBARBASQUILLOMZ.CLOTES.16Y17	88,936.18

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	1,335.04	1,334.04	0.00	1.00
	Total=>	**1,335.04**	**1,334.04**	**0.00**	**1.00**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			1,334.04
			Total=>	**1,334.04**

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	88,936.18
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	88,936.18
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	88,936.18
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	88,936.18
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105846

DE ALCABALAS

Fecha: 20/01/2023 **Por:** 711.49

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 20/01/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA VE-394374

Tradente-Vendedor: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Identificación: 1704191798 **Teléfono:** ND **Correo:** A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: PRECIADO MORALES MARCO ANTONIO

Identificación: 0802631291 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 19/01/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-16-08-16-049	81,128.26	34.90	EDIFICIODIAMANTEDEPARTAMENTO202URBZ.LOMASDEBARBASQUILLOMZ.CLOTES.16Y17	88,936.18

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	889.36	444.68	0.00	444.68
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	266.81	0.00	0.00	266.81
	Total=>	**1,156.17**	**444.68**	**0.00**	**711.49**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			444.68
			Total=>	**444.68**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-083868

N° ELECTRÓNICO : 224148

Fecha: *2023-01-19*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-08-16-009

Ubicado en: EDIFICIO DIAMANTE PARQUEO 9 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 14.58 m^2

Área Comunal: 5.29 m^2

Área Terreno: 4.42 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1704191798	**LOPEZ PEREZ-LUIS ANTONIO**
1708137698	**ROBAYO MUÑOZ-XIOMARA VIVIANA**
1713643490	**LOPEZ ROBAYO-LUIS IGNACIO**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	994.50
CONSTRUCCIÓN:	6,813.42
AVALÚO TOTAL:	7,807.92

SON: SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE DÓLARES 92/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

184683KKBM2QB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-02-13 16:16:37

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-083842

N° ELECTRÓNICO : 224126

Fecha: *2023-01-18*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-08-16-049

Ubicado en: EDIFICIO DIAMANTE DEPARTAMENTO 202 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 115.03 m^2

Área Comunal: 41.77 m^2

Área Terreno: 34.9 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1704191798	LOPEZ PEREZ-LUIS ANTONIO
1708137698	ROBAYO MUÑOZ-XIOMARA VIVIANA
1713643490	LOPEZ ROBAYO-LUIS IGNACIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,852.50

CONSTRUCCIÓN: 73,275.76

AVALÚO TOTAL: 81,128.26

SON: OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES 26/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA — AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE MANTA — MANABÍ - ECUADOR

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

184657CVQK2FC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-02-13 16:16:13

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble
75075

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003782
Certificó hasta el día 2023-02-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1160816009
Fecha de Apertura: viernes, 08 enero 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lomas de barbasquillo

Tipo de Predio: PARQUEADERO 9
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

3.1.- SUBSUELO:

Ubicado sobre el Nivel -3,95 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta

3.1.9.- PARQUEADERO 9

Por arriba: lindera con Departamento P.L.B 1 en 14,58m2

Por abajo: lindera con terreno edificio en 14,58m2

Por el Oeste: lindera con área común circulación en 2,50m.

Por el Este: lindera con limite subsuelo en 1,60m.

Por el Norte: lindera con Parqueadero 8 en 4,80m.

Por el Suroeste: lindera con Parqueadero 19 y limite subsuelo, partiendo desde el Noroeste hacia el Sureste en 3,40m., desde este pinto gira hacia el Noreste en 3,76m. Area 14,58m2.

Área Neta 14,58m2.; Alicuota 0,0047%; Area de Terreno 4,42m2; Area Común 5,29m2; AreaTotal 19,87

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2128 lunes, 15 julio 2013	42674	42684
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	495 lunes, 29 abril 2019	16016	16047
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	2 viernes, 08 enero 2021	0	0
PLANOS	PLANOS	1 viernes, 08 enero 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	1359 jueves, 29 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

A petición de : LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003782 certifico hasta el día 2023-02-07, la Ficha Registral Número: 75075.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 8 9 4 9 8 U N H G A B K

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Ficha Registral-Bien Inmueble

75121

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003783
Certifico hasta el día 2023-02-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1160816049
Fecha de Apertura: sábado, 09 enero 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOMAS DE BARBASQUILLO

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO 202
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.- SEGUNDA PLANTA ALTA:

Ubicado sobre el Nivel +6,30 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta

3.4.3.- DEPARTAMENTO 202

Consta de los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, dos Dormitorios, dos y medio Baños y Lavandería, y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: lindera con Departamento 303 en 115,03m2

Por abajo: lindera con Departamento 103 en 115,03m2

Por el Sur: lindera con Departamento 203 y área común circulación, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 7,40m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el Este en 1,55m.

Por el Norte: lindera con vacio hacia planta baja, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 4,10m., desde este punto gira hacia el Sureste en 8,25m.

Por el Oeste: lindera con vacio hacia planta baja, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 0,65m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,70m., desde este punto gira hacia el Norte en 2,60m., desde este punto gira hacia el Este en 0,70m., desde este punto gira hacia el Norte en 6,20m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 0,45m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,15m., desde este punto gira hacia el Norte en 4,35m.

Por el Oeste: lindera con Departamento 102 P.L Alta, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 4,50m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 1,80m., desde este punto gira hacia el Noreste en 1,60m., desde este punto gira hacia el Sureste en 0,05m., desde este punto gira hacia el Noreste en 1,80m.

Área neta 115,03m2; Alicuota 0,0372%; Area de terreno 34,90m2 Area común 41,77m2; Area total 156,80m2

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2128 lunes, 15 julio 2013	42674	42684
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	495 lunes, 29 abril 2019	16016	16047
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	2 viernes, 08 enero 2021	0	0
PLANOS	PLANOS	1 viernes, 08 enero 2021	0	0
HIPOTECAS Y	CANCELACION PARCIAL DE	1349 miércoles, 28 diciembre 2022	0	0

GRAVÁMENES — HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y GRAVAR

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 15 julio 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 junio 2013
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 2128 **Folio Inicial:** 42674
Número de Repertorio: 5166 **Folio Final :** 42684

a.-Observaciones:
El Señor Augusto Romeo Lourido Zea, por sus propios y personales derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Elsa Ileana Giler Cevallos. Los lotes de terreno números Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
COMPRADOR	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO ZEA AUGUSTO ROMEO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GILER CEVALLOS ELSA ILEANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR
Inscrito el: lunes, 29 abril 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 abril 2019
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 495 **Folio Inicial:** 16016
Número de Repertorio: 2430 **Folio Final :** 16047

a.-Observaciones:
Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre lotes de terrenos No. Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C Urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Tarqui. Sup. Novecientos treinta y siete metros cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
DEUDOR HIPOTECARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES
[3 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL
Inscrito el: viernes, 08 enero 2021
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 diciembre 2020
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 2 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 119 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
DECLARATORIA DE APROBACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL: del Edificio DIAMANTE: de propiedad de Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lotes

numeros 16 y 17 de la Manzana C de la Parroquia y Cantón Manta. con un área total de 937,93m2 Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporaciòn Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 08 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 diciembre 2020

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1 **Folio Inicial:** 0

Número de Repertorio: 120 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:

APROBACION DE PLANOS: del Edificio DIAMANTE, de propiedad de Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lote número 16 y 17 de la Manzana C de la Parroquia y Cantón Manta. con un área total de 937,93m2. Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporaciòn Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: miércoles, 28 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 diciembre 2022

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1349 **Folio Inicial:** 0

Número de Repertorio: 9868 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: Se cancela la hipoteca abierta y levanta la prohibición de enajenar No.495 inscrita el 29 de Abril del 2019 que recae sobre el inmueble denominado DEPARTAMENTO 202 que forma parte del Edificio Diamante, situado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
FIADOR HIPOTECARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1

PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	**5**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-02-07
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003783 certifico hasta el día 2023-02-07, la Ficha Registral Número: 75121.

MANTA ALCALDÍA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 8 9 4 9 9 H S X A Q F 3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

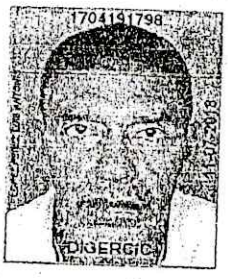

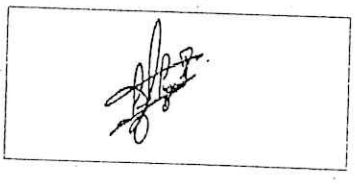

Número único de identificación: 1704191798

Nombres del ciudadano: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: LOPEZ MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PEREZ MARIA POMPEYA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

° de certificado: 227-743-31990

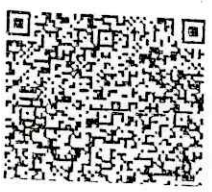

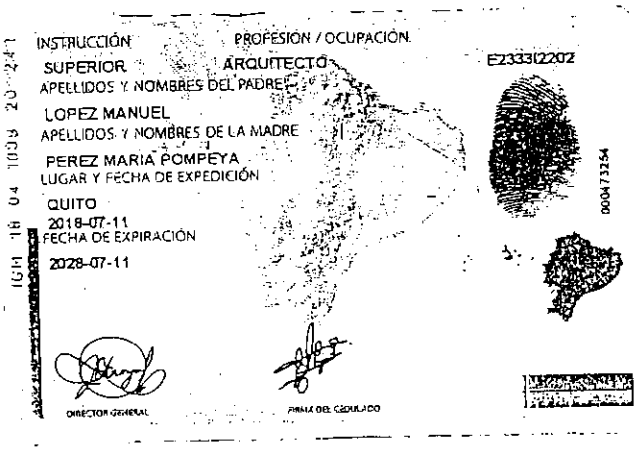

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA POMPEYA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-11
E233312202
0004732S4
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CÉDULADO

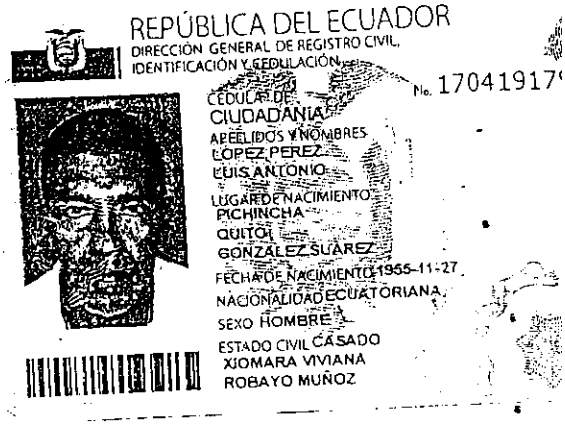

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 17041917
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ PEREZ
LUIS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
XIOMARA VIVIANA
ROBAYO MUÑOZ

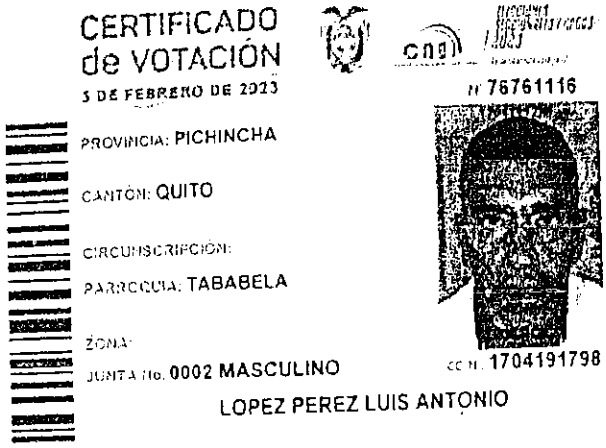

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
N° 76761116
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TABABELA
ZONA:
JUNTA No. 0002 MASCULINO
CC N. 1704191798
LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708137698

Nombres del ciudadano: ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHEFF

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ROBAYO MUÑOZ BLANCA EFIGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-743-31910

Ing. Fernando Alvear C.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBAYO MUÑOZ BLANCA EFIGENIA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 23 NOV 2021

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V334312222

TIPO SANGRE A+

DONANTE
SÍ

I<ECU0188171978<<<<<1708137698
6102249F3111231ECU<SI<<<<<<<<8
ROBAYO<MUNOZ<<XIOMARA<VIVIANA<

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
ROBAYO
MUÑOZ

NOMBRES
XIOMARA VIVIANA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
24 FEB 1961

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO
QUEVEDO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
018817197

FECHA DE VENCIMIENTO
23 NOV 2031

NATURAL

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

ELECCIONES NACIONALES Y LOCALES 2023

CNE

N° 38906194

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: TABABELA

ZONA:

JUNTA No. 0003 FEMENINO

CC N° 1708137698

ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0802631291

Nombres del ciudadano: PRECIADO MORALES MARCO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PRECIADO LARA JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MORALES GRUEZO CARLOTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2023
Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-831-02977

232-831-02977

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

titución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 1
cia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de

080263129-1

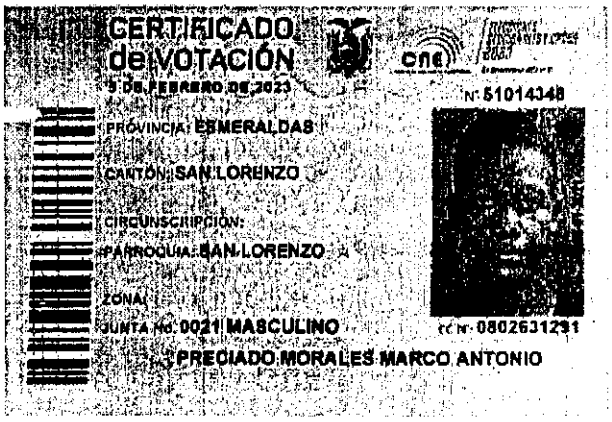
CERTIFICADO
de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
N° 51014348
PROVINCIA: ESMERALDAS
CANTÓN: SAN LORENZO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN LORENZO
ZONAL:
JUNTA No. 0021 MASCULINO
PRECIADO MORALES MARCO ANTONIO
0802631291

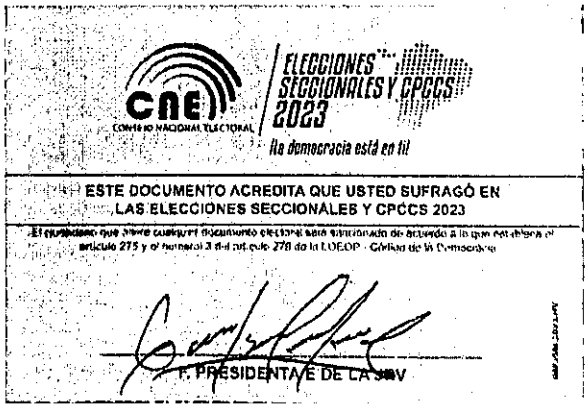
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en tí
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
PRESIDENTA/E DE LA JRV

Factura: 001-002-000010803

20221308007P00090

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00090

ACTO O CONTRATO:

PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ENERO DEL 2022, (12:56)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713643490	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ.-
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

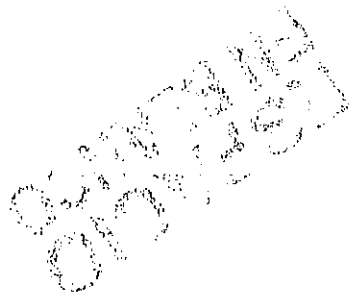

PODER ESPECIAL: OTORGADO POR EL SEÑOR LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

A.M.

20221308007P00090 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy, veintiocho (28) de enero del año dos mil veintidós, ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓNEZ ZAMBRANO, NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA,** comparece: El señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, con cédula de ciudadanía 171364349-0, con número de teléfono 0999227279, correo electrónico ignacio.lopez029@gmail.com, domiciliado en esta ciudad de Manta; quien comparece por sus propios y personales derechos, en su calidad de **MANDANTE**. Bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria. – el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

obligarse; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante; así mismo, me autoriza expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener el Certificado Digital de Identidad, que se adjunta como documento habilitante, de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civil; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Poder Especial, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, con cédula de ciudadanía 171364349-0, domiciliado en esta ciudad de Manta por sus propios y personales derechos, en adelante referido como el "Mandante". El compareciente es mayor de edad, de ocupación Ingeniero Comercial en Marketing, estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta. **SEGUNDA. PODER ESPECIAL.-** El Mandante confiere el presente Poder Especial, con

amplias y suficientes facultades como en derecho se requiere, a favor del señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ**, con cédula de ciudadanía 170419179-8, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, a quien para los propósitos de este instrumento se le denominarán como "Apoderado", para que actuando de forma individual o conjunta a nombre y en representación del Mandante, puedan realizar lo siguiente: a) Concurrir y actuar a nombre del Mandantes ante cualquier autoridad pública o privada y firmar cualquier tipo de documentación mediante instrumento público o privado; b) Representar en venta o suscripción de escritura pública ante el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; c) Representar y suscribir la venta de bienes muebles e inmuebles que sean perteneciente al mandante, y todo tipo de trámite público o privado que nazcan de la compraventa del departamento antes mencionado; d) Realizar cualquier trámite municipal, para que se perfeccione las ventas de los bienes del mandante e) Realizar todo trámite necesario para el perfeccionamiento de la compraventa; f) Solicitar todos los documentos habilitantes para el perfeccionamiento de las escrituras públicas; g) Representar al mandante como procurador común en el portal ciudadano del municipio de Manta o sistema informático que corresponda; **TERCERA. PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES.-** Sin limitar las facultades descritas en la cláusula anterior, el Apoderado podrá, para cualquiera de

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

los propósitos referidos en esta Poder Especial, comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, petitorios o documentos ante cualquier registrador, inspector de trabajo, oficial público, o privado, notario, juez, corte, tribunal y cualquier otra autoridad de gobierno, seccional, ministerio o departamento, entidad financiera, en representación del Mandante por sus propios y personales derechos.- **CUARTA. EJERCICIO DE FACULTADES.-** El Apoderado tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de esta Poder Especial, sujeto solamente a la condición de notificar al Mandante de los resultados de su gestión. - **QUINTA. PRESUNCIÓN DE LEGITIMIDAD.** - Se presumirá que el Apoderado tiene plena facultades para llevar a cabo las funciones aquí encomendadas, de manera que no se podrá alegar insuficiencia o falta de poder en relación con ningún acto realizado o documento firmado o celebrado bajo los términos de esta Poder Especial, siempre que sean para el cumplimiento de las finalidades señaladas en la cláusula segunda de este instrumento. **SEXTA.- GARANTÍA DEL COMPARECIENTE.** Al otorgar esta Procuración Judicial la Mandante garantiza y declara a el Apoderado que tienen facultades para conceder este instrumento en la calidad que ha quedado invocada y que esta Procuración Judicial fue aprobada de conformidad con las leyes de la República del Ecuador. **SÉPTIMA.- PLAZO.** El presente Poder

Especial permanecerá vigente de forma indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta cuando sea revocada por la Mandante y notificada dicha revocatoria a el Apoderado. Usted señora notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Ab. Cristopher España, Matricula 13-2020-118 FA. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de PODER ESPECIAL, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, quien se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO
C.C. 171364349-0

LA NOTARIA.-

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FÈ DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÒN.

LA NOTARIA.-

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171364349-0
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. COMER. EN MARKET.
E134412222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-02

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Dra. María Beatriz Ordóñez Zamorano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABI - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CANTÓN QUITO
PARROQUIA IÑAQUITO
ZONA 1
JUNTA No. 0013 MASCULINO

N° 14457356

CC N° 1713643490
LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

ANDRÉS LOZADA
PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

ABAJO EX ANTONIO CEVALLOS CHAVA
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

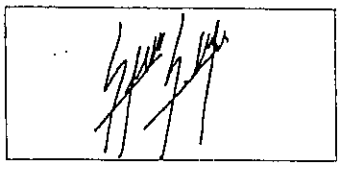

Número único de identificación: 1713643490

Nombres del ciudadano: LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.EN MARKET.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2022
Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-673-65767

222-673-65767

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170419179-8
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ PEREZ
LUIS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
XIOMARA VIVIANA
ROBAYO MUÑOZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO
E2333I2202
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA POMPEYA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-11

000473254

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
N 40403103
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: TABABELA
ZONA
JUNTA No. 0002 MASCULINO

CC No. 1704191798
LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
27/01/2023 12:23:50 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1412906693
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: amalcivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 3 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	8.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	8.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000002414
Fecha: 27/01/2023 12:24:04 p.m.

No. Autorizaciśn:
2701202301176818352000120565040000024142023122316

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

AB. ALEX ANTONIO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO